

255671



255671

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ANTONIO SACRA TORALES, residente en LILLAS (Asturias), calle Bernardo Aza nº 7,

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA EL RECUBRIMIENTO Y DECORACION DE LUCHASAS Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA".

Inventor: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

255671



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento de fabricación y aplicación de elementos prefabricados para el recubrimiento y decoración de fachadas y otras obras de arquitectura.

Consiste esencialmente el invento, en disponer mediante un pegamento adecuado, una pluralidad de elementos de cristal, planos, sobre una plancha de papel o similar de dimensiones adecuadas.

15.- Estos elementos planos de cristal, podrán adoptar formas poligonales iguales o no, y se podrán disponer sobre la plancha de papel formando dibujos geométricos o no, pero en todos los casos, no serán nunca tangentes entre sí, dejando por tanto entre ellas espacios o canales libres.

20.- Una vez fijos sobre la plancha de papel los citados cristales, se procede a pintarlos cada uno de ellos con pintura de distintos colores, o de un mismo color y de acuerdo con las necesidades del espacio a decorar.

25.- Una vez seca esta pintura, se toma la plancha formada por el conjunto, y se incrusta, por su cara relieve, en la capa macha de cemento u hormigón a decorar, hasta el mismo borde de la plancha de papel; de tal manera que dichos cristales queden perfectamente recibidos hasta su borde en el muro; en el cual permanecerán perfectamente recibidos por virtud de los canales dejados entre los mismos.

30.- Al fraguar el cemento, hormigón o similar, y una vez asegurada la perfecta permanencia de dichos cristales en el muro, se arranca la

255671



plancha de papel que cubría sus caras vistas, quedando así el conjunto terminado.

5.- Por virtud de la transparencia del cristal, se verá en cada uno de los casos el color que recubre la superficie o cara interior de cada uno de los elementos de cristal, cuyo conjunto formará combinaciones de colorido y reflejos de insólita belleza.

10.- Por todo lo anteriormente expuesto, se hace innecesario detallar las ventajas que sobre todo lo conocido hasta la fecha, presenta este nuevo procedimiento, toda vez que se entiende que tanto en el aspecto económico como en el decorativo no se conoce actualmente nada semejante.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se comprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.- 1º.- Perfeccionamientos en elementos prefabricados para el recubrimiento y decoración de fachadas y otras obras de arquitectura, caracterizados porque consisten esencialmente en disponer sobre una plancha de papel o similar, de dimensiones adecuadas, una pluralidad de elementos planos de cristal, cortados en formas poligonales diversas o iguales, y formando conjuntos geométricos o no, los cuales son pegados mediante un adhesivo adecuado sobre dicha plancha de papel, de tal manera que entre ellos no tengan punto alguno de tangencia, cubriéndose a continuación cada uno de dichos elementos poligonales de cristal con capas de pintura de distintos colores, o de un solo color para fijar por último el conjunto sobre la capa blanca de hormigón o cemento.

25.-

30.-

255671



5.-

to a recubrir, en el cual se incrustan hasta en forma de plancha de papel los citados elementos, arrancándose al mismo tiempo la plancha de papel que los mantenía unidos, de tal manera que estos quedarán incrustados formando una superficie lisa en el muro o similar, y mostrando por transparencia los colores distintos de que está pintado cada uno por su cara interna.

10.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO DE LOS ELEMENTOS PREPARADOS PARA EL RECUBRIMIENTO Y DECORACION DE PAREDES Y OTRAS OBRAS DE ARQUITECTURA".

15.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Béjar, 10 Febrero 1960

ALFONSO GARCIA